



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 075-2012-A/MDP

Pangoa, 18 de Enero de 2012



Visto: la Solicitud, exp. 0752 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. Centro Saniveni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 24 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Centro Saniveni, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor FLORENTINO SILVESTRE CAMPOS BRAVO, identificado con D.N.I. N° 20965122, como DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. CENTRO SANIVENI, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VE CINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

17 ENE 2012

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA. Exp. N°: 0752 Folio: 04

Fecha: 3.55 Firma: 9

Yo, FLORENTINO SILVESTRE CAMPOS BRAVO, identificado con DNI N° 20965122, domiciliado en el Centro Poblado Centro Sanibeni, jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Centro Sabinbeni, 17 de enero del 2012.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. CENTRO SANIBENI - PANGOA


FLORENTINO S. CAMPOS BRAVO
DNI N° 20965122

FLORENTINO SILVESTRE CAMPOS BRAVO
DNI N° 20965122
DELEGADO VECINAL COMUNAL

PROVEIDO
PARA: Serataña
PARA: su atención.
FECHA: 18-01-12




ACTA DE ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2012

En el Centro Poblado de Centro Saniveni es jurisdicción del Distrito de Pangoa, provincia de Satipo y departamento de Junín. Se reunieron los comuneros del dicho lugar el día sábado 24 de diciembre del 2011 a horas 10:00 am.

Se realiza el cambio directivo;

Proponiendo a las tres personas son los siguiente: Sr. Florentino, sr. Vide, sr. Andres.

De lo cual ganó el Sr. Florentino Campos.

* DELEGADO VECINAL COMUNAL: CAMPOS BRAVO Florentino Silva Vestre. DNI N° 20965122

* TENIENTE GOBERNADOR: ANDRES SUAREZ RIVERA DNI N° 20027372

* TESORERO: VIDE PARDO ZAVALA DNI N° 41585075

* SECRETARIO: CLAUVER DIAZ VENTURA DNI N° 20046932

* VOCALES:

1º VOCAL: LUIS HUARINGA CORDOVA DNI N° 45275408

2º VOCAL: NELSON OCHOA JAIME DNI N°

3º VOCAL: ROGER PARDO ZAVALA DNI N° 42717695

* SUB ALTERNO DEL TENIENTE GOBERNADOR:

DANIEL DIAZ MARMOLEJO

DNI N° 44464579

A horas 12:00 am del mismo día se juramentó a las nuevas autoridades electas que asumirán en el 2012.

Culminando la reunión siendo 11:0 pm. horas del mismo día, para mayor conformidad pasan a firmar todos los comuneros asistentes.



Handwritten signature and number 19949359

Handwritten signature and number 45901239



Spina



ACTA DE ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA 2012



[Handwritten signature]
41585075



[Handwritten signature]
40877077

[Handwritten signatures and names]

[Handwritten signatures] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

236846451 23664663 42046971

[Handwritten signature]

